



servicios a la ciudadanía

**Administración General del Estado**  
**Sección Sindical Estatal - Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**

Paseo de la Castellana, 67 - Despachos: A-169 / A-171 - 28071 MADRID  
Tfnos. : 915977934 / 7983 Fax: 915978818 / 8707 Email : ccoo.subcomision@fomento.es

**Madrid, 24 de enero de 2024**

**NOTA INFORMATIVA REUNIÓN CON EL MINISTRO**

El pasado martes 23 de enero, las organizaciones sindicales con representación en el Ministerio, nos reunimos con el Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible para trasladarle las preocupaciones del personal de su Departamento.

Por parte de **CCOO**, expresamos nuestra preocupación por la situación tanto del personal funcionario como del personal laboral del Ministerio, haciendo hincapié y reclamándole al Ministro varias cuestiones, que, sin entrar en cuestiones particulares, pueden verse resumidas en cinco palabras: **Valentía, voluntad, confianza, compromiso e implicación:**

- **Valentía**, para abordar todas aquellas cuestiones que están pendientes, en beneficio del personal del Departamento, sin esperar a recibir instrucciones de otras instancias, ni demorarlas en el tiempo más de lo imprescindible (a modo de ejemplo, le recordamos el acuerdo alcanzado en el MITMA para la asignación de complementos a todo el personal laboral, o también, la fuga del personal funcionario de AESA a la Comunidad de Madrid -debido a las mejores condiciones salariales y laborales que ofrece esta última-).
- **Voluntad**, basada en lo que en derecho se denomina “buena fé negocial” consistente en acudir a los foros de negociación tomando como punto de partida que ambas partes tendrán que ceder algo en sus posiciones iniciales para poder llegar a algún tipo de acuerdo, y no como había sucedido en algunas ocasiones, que la Administración nos convocaba para informar de lo que había decidido hacer, sin posibilidad de negociación real, recordándole que, cuando ha habido voluntad de negociación, ha sido posible llegar a acuerdos (a modo de ejemplo, le reiteramos el acuerdo alcanzado entre todas las centrales sindicales y la Administración, refrendado en la última reunión de la Subcomisión Delegada para la asignación de complementos a todo el personal laboral).
- **Confianza**, desde **CCOO** siempre hemos considerado que, fuese quien fuese el interlocutor que tuviéramos enfrente, éste representaba a la Administración y por tanto, tenía capacidad de negociación y, en su consecuencia, capacidad para aceptar las obligaciones que dimanasen de los posibles acuerdos que se alcanzasen.
- **Compromiso**, para **CCOO** es fundamental no solamente que se pueda negociar y alcanzar acuerdos en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores del Departamento, sino también es de vital importancia el cumplimiento de lo acordado, para no dejar vacía y sin sentido la negociación colectiva.
- **Implicación**, le solicitamos al Ministro que defendiese a su personal en todos aquellos foros donde fuese necesario (Función Pública, Hacienda -Costes de Personal-, etc.) para el continuo descenso de empleo público que viene sufriendo su Departamento y el deterioro que ello conlleva en la prestación de los servicios públicos que tiene atribuidos el Ministerio (a modo de ejemplo, le citamos, la interpretación unilateral de Función Pública respecto a la medida 8 del Acuerdo sobre fondos



**Administración General del Estado**  
**Sección Sindical Estatal - Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible**

**servicios a la ciudadanía**

Paseo de la Castellana, 67 - Despachos: A-169 / A-171 - 28071 MADRID  
Tfnos. : 915977934 / 7983 Fax: 915978818 / 8707 Email : ccoo.subcomision@fomento.es

adicionales 2018-2020 *-en virtud de la cual, se asignaba, nada más tomar posesión como funcionarios, el nivel 26 a todos los A1 pertenecientes a las ramas de ingeniería y ciencias de la salud-*, sin embargo la DGFP pretendía incluir en esta medida sólo a algunos colectivos de nuestro Departamento - *Ingenieros Navales, Ingenieros Geógrafos, etc.*- excluyendo a otros colectivos de nuestro Ministerio - *Cuerpo Especial Facultativo de Marina Civil, Ingenieros Astrónomos, etc.* -siendo CC OO el único sindicato que se había opuesto a esta exclusión que pretendía Función Pública, circunstancia ésta que entendemos puede provocar el surgimiento de un importante conflicto en la Dirección General de la Marina Mercante y en el IGN, por lo que le pedimos la implicación al Ministro para eliminar esta exclusión pretendida por la DGFP. También la posible degradación de los servicios públicos, la cada vez más numerosa presencia de personal de empresas como INECO en lugar del personal del Departamento para prestar ese servicio público al que aludíamos -teniendo en cuenta, entre otras circunstancias el continuo uso que esas empresas como INECO estaban haciendo de las ETT, con lo que ello conlleva de precariedad en el empleo, degradación del servicio público a prestar, etc.-).

En resumen, desde **CC OO** le solicitamos el impulso y la puesta en marcha de todas aquellas cuestiones que están paradas o ralentizadas, y nos ofrecimos a trabajar juntamente con la Administración para la mejora de las condiciones laborales y salariales del personal del Ministerio.

La reunión transcurrió en un clima bastante constructivo y el Ministro tomó nota de todas nuestras aportaciones, comprometiéndose a trabajar en ellas para darles la adecuada respuesta, a aportar todo lo que estuviera en su mano en este sentido y a volver a reunirse con nosotros en el plazo de unos seis meses para evaluar los logros conseguidos.

Desde **CC OO** esperamos que todo ello se traduzca en hechos y acuerdos, de ahora en adelante, porque, como se suele decir, el movimiento se demuestra andando y no sólo con palabras.

Seguiremos informando